



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR**



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

CONTRATO N°: MCO-GADM CB-PS-RL-2015-012

OBRA:

“CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y COLOCACIÓN DE BORDILLOS PREFABRICADOS Y ADOQUINADO DECORATIVO (CALLE JULIO ANDRADE ENTRE CALLES MARTÍN PUNTAL Y GRIJALVA)”.

LUGAR: CIUDAD DE BOLÍVAR

CONTRATISTA: ING. MARIO FABIÁN ALOMOTO

VALOR CONTRATADO: \$ 35.519,27

PLAZO: 60 (SESENTA) DÍAS

En la ciudad de Bolívar, a los (15) quince días del mes de Noviembre del dos mil dieciséis; comparecen por una parte, el **ARQ. DIEGO HERNÁN CASTRO**, Director (e) de OO.PP, en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar, el **ING. OCTAVIO NOVOA**, Administrador del Contrato, y por otra parte el **ING. MARIO FABIÁN ALOMOTO**, en su calidad de Contratista, con el objeto de dar cumplimiento a lo que señala el Capítulo VI, Art. 81 de la Ley Orgánica de Contratación Pública vigente, se constituyen para constatar y liquidar los trabajos realizados y proceder a la **ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA** de la misma, haciendo constar para el efecto lo siguiente:

1.- ANTECEDENTES:

Mediante contrato N° MCO-GADM CB-PS-RL-2015-012 celebrado entre el **Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar**, a través de sus representantes y el **ING. MARIO FABIÁN ALOMOTO** con fecha 23 de Noviembre del 2015, por un valor de 35.519,27 USD (no incluye IVA) se adjudicó el contrato de: **“CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y COLOCACIÓN DE BORDILLOS PREFABRICADOS Y ADOQUINADO DECORATIVO (CALLE JULIO ANDRADE ENTRE CALLES MARTÍN PUNTAL Y GRIJALVA)” con un plazo de (60) sesenta días**, a partir de la notificación de disponibilidad del anticipo de fecha 2 de Diciembre del 2015.

2.- REVISIÓN DE LA OBRA.-

La **Dirección de Obras Públicas** del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar, a través de su Director (e) y el Administrador del Contrato, realizan la revisión de los trabajos, en base y conocimiento de toda la documentación contractual y anexos que han formado parte integrante del contrato, en el transcurso de la ejecución de los trabajos, para constatar el fiel cumplimiento del contrato, luego de lo cual se procede a dejar constancia lo siguiente:



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR**



ADM-Bolívar

3.- DEL PLAZO.-

<i>Fecha de suscripción del contrato:</i>	<i>23 de Noviembre del 2015</i>
<i>Fecha de entrega del anticipo:</i>	<i>02 de Diciembre del 2015</i>
<i>Fecha de inicio de obra:</i>	<i>02 de Diciembre del 2015</i>
<i>Plazo contractual:</i>	60 días
<i>Fecha de terminación contractual:</i>	<i>30 de Enero del 2016</i>
<i>Fecha de solicitud de Recepción Provisional y Planilla de Liquidación:</i>	29 de Abril del 2016
<i>Tiempo de suspensión de obra:</i>	<i>110 días</i>
<i>Tiempo trabajado este período: del 02 de Diciembre del 2015 al 29 de Abril del 2016</i>	<i>40 días</i>
<i>Nueva fecha de terminación de la obra:</i>	<i>19 de Mayo del 2016</i>
<i>Diferencia a favor del contratista:</i>	<i>20 días</i>
<i>Mora en plazo:</i>	<i>0 días</i>

<i>Fecha de Recepción Provisional:</i>	<i>06 de Mayo del 2016</i>
--	----------------------------

4.- LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.-

En la presente Acta se encuentran detallados los valores, cantidades de obra contratada, lo cancelado y la liquidación económica, con los respectivos valores y cantidades de los trabajos que se han realizado, el resumen de los valores es el siguiente:

MONTO CONTRATADO	35.519,27
MONTO EJECUTADO	32.966,80
ANTICIPO DE CONTRATO	17.759,64
PLANILLA N° 1	24.540,28
PLANILLA N° 2 (LIQUIDACIÓN)	8.426,51
PLANILLA N°3	0,00
MONTO TOTAL REAJUSTES	(-) 52,75
MULTAS POR ATRASO	0,00
MONTO TOTAL LIQUIDADO CON REAJUSTES	32.914,05

5.- FISCALIZACION.-

La Fiscalización, y control directo de la obra estuvo a cargo del **ING. RODRIGO TAPIA DÍAZ** en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar.

Las cantidades de los rubros ejecutados en la obra son:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR

VOLUMEN DE OBRA CONTRATADA Y EJECUTADA

COD.	DESCRIPCION DEL RUBRO	U	CANTIDADES				VALORES		
			CANT.	P. U.	EJECT.	DIFE.	CONT.	EJECT.	DIFE.
1	CERRAMIENTO								
516007	Derrocamiento de tapial (herramientas manuales)	m3	218.00	8.02	183.81	(34.19)	1,748.36	1,474.16	(274.20)
502005	Replanteo y nivelación lineal	m	213.00	1.25	210.90	(2.10)	266.25	263.63	(2.63)
503013	Excavación manual suelo duro	m3	43.00	7.21	33.18	(9.82)	310.03	239.23	(70.80)
503004	Desalojo manual en volqueta	m3	55.60	8.71	183.81	128.21	484.28	1,600.99	1,116.71
504004	Cimiento de piedra	m3	27.26	73.79	16.46	(10.80)	2,011.52	1,214.58	(796.93)
504005	Plintos de hormigón ciclópeo	m3	14.26	101.16	8.91	(5.35)	1,442.54	901.34	(541.21)
504001	Replanteo H.S. 140 Kg/cm2	m3	1.30	133.91	0.81	(0.49)	174.08	108.47	(65.62)
504013	Acero de refuerzo	kg	3,550.00	1.79	2,975.96	(574.04)	6,354.50	5,326.97	(1,027.53)
504006	Muro de hormigón ciclópeo (Incl. Encofrado)	m3	23.00	134.69	15.94	(7.06)	3,097.87	2,146.96	(950.91)
504007	Hormigón 210 Kg/cm2 en cadenas (Incl. Encofrado)	m3	8.56	165.00	8.44	(0.12)	1,412.40	1,392.60	(19.80)
504008	Hormigón 210 Kg/cm2 en columnas (Incl. Encofrado)	m3	13.00	195.98	9.19	(3.81)	2,547.74	1,801.06	(746.68)
505001	Mampostería de ladrillo mamborrón	m2	515.00	19.46	454.12	(60.88)	10,021.90	8,837.18	(1,184.72)
2	BLOQUE DE NICHOS								
502003	Replanteo y nivelación para edificaciones	m2	36.80	1.45	66.64	30.04	53.07	96.63	43.56
503013	Excavación manual suelo duro	m3	7.39	7.21	6.95	(0.44)	53.28	50.11	(3.17)
503004	Desalojo manual en volqueta	m3	2.59	8.71	6.95	4.36	22.56	60.53	37.98
504006	Muro de hormigón ciclópeo (Incl. Encofrado)	m3	1.80	134.69	-	(1.80)	242.44	-	(242.44)
504001	Replanteo H.S. 140 Kg/cm2	m3	0.30	133.91	0.16	(0.14)	40.17	21.43	(18.75)
504005	Plintos de hormigón ciclópeo	m3	2.38	101.16	1.78	(0.60)	240.76	180.06	(60.70)
503009	Relleno compactado manual (suelo natural)	m3	6.00	4.81	-	(6.00)	28.86	-	(28.86)
504004	Cimiento de piedra	m3	3.00	73.79	5.82	2.82	221.37	429.46	208.09
504008	Hormigón 210 Kg/cm2 en columnas (Incl. Encofrado)	m3	1.50	195.98	1.64	0.14	293.97	321.41	27.44
504007	Hormigón 210 Kg/cm2 en cadenas (Incl. Encofrado)	m3	1.60	165.00	1.67	0.07	264.00	275.55	11.55
508001	Contrapiso tipo e=6 cm (Incl. Masillado)	m2	30.00	23.65	50.02	20.02	709.50	1,182.97	473.47
505004	Mampostería de ladrillo mamborrón panderete	m2	95.00	15.10	138.62	43.62	1,434.50	2,093.16	658.66
506001	Enlucido de filos y fajas	m	63.45	3.20	130.90	67.45	203.04	418.88	215.84
506002	Enlucido vertical paleteado (mortero 1:4)	m2	13.92	7.72	6.21	(7.71)	107.46	47.94	(59.52)
504013	Acero de refuerzo	kg	1,400.00	1.79	1,550.41	150.41	2,506.00	2,775.23	269.23
504002	Malla electrosoldada R64	m2	109.80	2.09	176.40	66.60	229.48	368.68	139.19
506006	Masillado de losa + Impermeabilizante	m2	37.00	10.08	58.80	21.80	372.96	592.70	219.74

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR**

509009	Hormigón 210 Kg/m ³ en forma (Incl. Encofrado)	m ³	12.00	198.34	17.64	5.64	2,380.08	3,498.72	1,118.64
514008	Bajante de aguas lluvias	m	6.00	7.40	4.50	(1.50)	44.40	33.30	(11.10)
508003	Acera H.S. 180 Kg/cm ² escobrada	m ²	15.00	21.23	11.37	(3.63)	318.45	241.39	(77.06)
507012	Pintura látex 2 manos	m ²	30.00	4.36	27.58	(2.42)	130.80	120.25	(10.55)
3	ADECENTAMIENTO FACHADA FRONTAL								
507012	Pintura látex 2 manos	m ²	60.00	4.36	73.38	13.38	261.60	319.94	58.34
507011	Pintura anticorrosiva en elementos metálicos	m ²	54.00	5.58	56.70	2.70	301.32	316.39	15.07
TOTALES:							40,331.55	38,751.86	(1,579.69)

6.- OBSERVACIONES.-

Todas las que se detallan y que deban ser ejecutadas en un plazo máximo de 15 días luego de realizadas las mismas.

6.1.- Seguirá siendo responsabilidad del contratista cualquier vicio oculto de construcción que podría presentarse, comprometiéndose el contratista a solucionar y a su costo hasta que esté a satisfacción del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar, de comprobarse en el futuro que se han realizado pagos en exceso al contratista, éste se obliga a reintegrarlos a la parte CONTRATANTE según lo determine la Ley.

7.- RENUNCIA A RECLAMO JUDICIAL:

Al estar el contratista conforme con la liquidación económica, renuncia a realizar reclamo judicial alguno contra el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar.

Para constancia en fe y conformidad se suscribe la presente **ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA**, en original y cuatro reproducciones de igual tenor y efecto por parte de las personas que han intervenido en ésta diligencia.

ARQ. DIEGO HERNÁN CASTRO
DIRECTOR (e) DE OBRAS PÚBLICAS



DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPAL

ING. OCTAVIO NOVOA
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

ING. MARIO FABIÁN ALOMOTO
CONTRATISTA



MARIO FABIAN ALOMOTO C
INGENIERO CIVIL

0.50
Plaza San Rafael calle Patiño s/n Bolívar-Carchi Telf. 2287251

*Al Alcalde del GAD
of. 08-11-16
8 de noviembre 2016*

OFICIO No. MAC 08-11-16

Bolívar, 8 de Noviembre del 2016

Sr.
Jorge Angulo Dávila
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON BOLIVAR

Presente.-

REF: CONTRATO No. MCO-GADM CB-PS-RI-2015-012
"CONSTRUCCION DE ACERAS Y COLOCACION DE
BORDILLOS PREFABRICADOS Y ADOQUINADO
DECORATIVO (CALLE JULIO ANDRADE ENTRE CALLE
MARTIN PUNTAL Y GRIJALVA)"

Por medio del presente, solicito a Ud. de la manera más comedida autorice a quien corresponda realice la recepción **definitiva** del contrato en referencia.

Por la atención dada a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Ing. Mario Alomoto C.
CONTRATISTA

GOBIERNO MUNICIPAL DE BOLIVAR
CANTON - CARCHI
DIRECCION SPDA CASAPES
FECHA: 08-11-2016
IDEM: 10h17
FIRMA RECEPCION

[Handwritten signature]
3-01-2017